

## EXIGENCIAS DE ÉTICA PROFESIONAL EN LOS TRATADOS PASTORALES DE LA BAJA EDAD MEDIA HISPANA

A partir del Concilio IV de Letrán del año 1215, la penitencia es el gran sacramento, en torno al cual gira la vida moral de los fieles y la acción pastoral de la Iglesia. Y esto se manifiesta abiertamente en la literatura pastoral, en la que la penitencia tiene un desarrollo y una atención de privilegio. Un porcentaje elevado de este tipo de literatura lo constituyen precisamente las sumas de confesores, los tratados sobre la penitencia o de confesión y las formas breves de confesión o *modi confitendi*, pequeños manuales prácticos de confesión; escritos destinados a los clérigos con cura de almas, a quienes sirven de directorios pastorales; en algunos casos, los destinatarios son también los fieles cristianos <sup>1</sup>.

1 En este estudio se tienen en cuenta principalmente varios de los tratados *pastorales* escritos por autores hispanos de los siglos XIII-XV: *Summa de casibus poenitentiae*, de Raimundo de Peñafort, segunda redacción, escrita ca. 1234-1236 (ed. Roma 1603); *Libro de las confesiones*, de Martín Pérez, primera parte: *De los pecados comunes*, escrita ca. 1314-1316 (Ms. & II, 11, fols. 1ra-102va, de la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial); segunda parte: *De los pecados según estados y profesiones*, escrita en 1316 (Ms. 21, fols. 2r-219v, de la Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro de León); *Libro sinodal*, de Pedro de Cuéllar, promulgado en el sínodo segoviano de 1325 (ed. *Synodicon Hispanum VI: Ávila y Segovia*, Madrid 1993); *Manipulus curatorum*, de Guido de Monte Roterio, escrito en 1333 (Incunable 61-VII-19, de la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial); *Arte de confesión*, de un fraile de San Benito (André Dias de Escobar), siglos XIV-XV (Incunable 1007, de la Biblioteca Nacional de Madrid); *Tratado de confesión*, de Juan Martínez de Almazán, escrito ca. 1415 (Ms. 148, de la Biblioteca del Noviciado de la Universidad Central de Madrid); *Sacramental*, de Clemente Sánchez de Vercial, escrito entre agosto de 1421 y marzo de 1423 (Incunable 75-VI-15, de la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial); *Speculum peccatoris, confessoris et praedicatoris*, de un autor anónimo de la primera mitad del siglo XV, escrito entre 1431 y 1435 (Ms. 37, fols. 1r-VIv + 1r-110v, de la Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro de León); *Breve forma de confesión (Confesional o Tratado de confesión)*, de Alfonso de Madrigal el Tostado, escrito entre 1445-1454 (Ms. a. IV.5, fols. 1-84v, de la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial); *Libro de confesión*, de Bartolomé Talayero, escrito en 1474 (Ms. 10571, fols. 1v-95r, de la Biblioteca Nacional de Madrid); *Tractatus de confessione peragenda (Brevis confessionis forma)*, de Sebastián Ota, escrito entre 1496-1497 (Incunable de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla).